

Documentación a presentar «Música»

- a) Copia del documento nacional de identidad del solicitante, si de modo expreso en la solicitud no se autoriza al órgano gestor para obtener directamente y/o por medios electrónicos la comprobación de los datos de identidad personal.
- b) Certificado de empadronamiento, si de modo expreso en la solicitud no se autoriza al órgano gestor para obtener directamente y/o por medios electrónicos la comprobación de los datos de residencia.
- c) Declaración de no estar incurso en ninguna de las prohibiciones previstas en el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

Sin perjuicio de lo anterior, las solicitudes irán acompañadas de la obra literaria y de la siguiente documentación que se incluirá en dos archivos, uno en formato PDF y el otro en formato Word , debiendo remitirse ambos archivos por correo electrónico a la cuenta: certamenartejoencyl@jcy.l.es:

1. Un enlace a YouTube, o sitios web similares, del video musical que se presenta al certamen, con un máximo de dos obras musicales- teniendo en cuenta que cada obra constará al menos de dos temas/canciones-. Deberán indicarse los títulos de las obras, la persona o personas autoras de cada composición original y los músicos e instrumentos que interpretan dicha obra.
2. Currículum del músico y/o de cada uno de los componentes del grupo así como del grupo como tal, constará, cada uno de ellos, de un máximo de dos folios A 4, arial 11, interlineado1. Si, en la grabación que se aporta, la interpretación fuera acompañada de otros músicos, éstos deberán ser identificados; igualmente deberán identificarse el autor y el título de la obra interpretada.
3. Dos fotografías del intérprete, el grupo o la agrupación para su inserción en guías, campañas y páginas web.